

Encuentros Digitales sobre el régimen jurídico de los Colegios Profesionales

Una formación práctica donde se abordarán problemáticas que genera la gestión del día a día.



Por qué realizar estos encuentros

Desde la óptica del derecho de la competencia la peculiaridad de los asuntos relacionados con los Colegios Profesionales deriva en gran medida de su doble naturaleza público-privada, que les autoriza a adoptar disposiciones normativas en virtud de una delegación de poderes públicos y que dificulta la labor a la hora de discernir si están o no sujetos a la normativa de competencia.

En su Sentencia de 28 de febrero de 2013, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea clarificó los principios que rigen la sujeción de la actividad regulatoria de los Colegios Profesionales al derecho de la competencia, y proporcionó criterios que podían resultar de utilidad a la hora de verificar si determinadas actuaciones de Colegios Profesionales resultaban compatibles con las normas europeas en este ámbito.

El Tribunal de la Unión Europea volvió a confirmar en dicha sentencia que los Colegios Profesionales estaban plenamente sometidos a la normativa europea de competencia y que sus prerrogativas de regulación delegadas por el poder público puede que no siempre justificasen los efectos restrictivos que algunas de sus prácticas pudieran tener sobre la competencia.

En España se está pendiente de una reforma que muy particularmente debería afrontar una intensa reducción de las obligaciones de colegiación vigentes actualmente.

Esta propuesta integrada por tres Encuentros Digitales de 90 minutos cada uno de ellos, en el Campus Wolters Kluwer, que tienen como objetivo acometer tres claves en el **régimen jurídico de los Colegios Profesionales** durante los martes de **tres semanas** consecutivas con un horario que no entorpezca la actividad profesional al ser impartidos de **16hs a 17.30hs.** Encuentros que serán **grabados** y que los participantes podrán guardarse para consultas posteriores y que serán completados con otro tipo de recursos formativos disponibles en el Campus.

Así, en el primero de los Encuentros tiene por objetivo analizar las bases reguladoras de los Colegios profesionales, a partir de la identificación y caracterización de su principal normativa con destacada atención a sus elementos instrumentales.

En el segundo de los Encuentros se persigue conocer con detalle el alcance de las reformas económicas, determinado sobre todo por el grado de sujeción de las corporaciones profesionales al derecho de la competencia.

Finalmente, el último Encuentro Digital analizará críticamente la profunda transformación del modelo institucional clásico de los Colegios Profesionales asentado en la legislación básica estatal que se inició con la Ley Ómnibus y que, a día de hoy está pendiente de completar a la espera de una anunciada reforma llamada a cerrar por la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.



Dirigido a

A los cargos de las Juntas de gobierno de los Consejos Generales y Superiores, así como a los Colegios Profesionales de ámbito estatal o territorial que quieran profundizar sobre el régimen jurídico aplicable a su corporación.



11, 18 y 25 de febrero de 2020



Horario: 16:00 - 17:30 hs.



Modalidad: e-learning



Precio: 180€
Forma de pago: pago único



Potencia tu Networking



Certificado Wolters Kluwer Formación (Certificada en ISO 9001 y 14001)



Con ponentes expertos en la materia



Puesta a disposición de materiales complementarios

Programa

1. Encuentro Digital sobre bases de la regulación de los Colegios Profesionales: hitos normativos, elementos instrumentales, personificación pública, monopolio, colegiación obligatoria y autonomía normativa.
2. Encuentro Digital sobre las reformas económicas y la sujeción al derecho de la competencia: en especial, el impacto de la “Ley Ómnibus”.
3. Encuentro Digital sobre la transición hacia un nuevo modelo institucional del Colegio Profesional: en particular, la reducción de las obligaciones de colegiación.



Equipo docente



Juan Rodríguez Zapatero

Abogado en ejercicio desde mayo de 1981, formó parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de León durante varios años. Fue responsable del Aula de Formación Permanente. Ha participado en numerosas actividades en el ámbito de los Colegios Profesionales. Desde enero de 2010, es Asesor Jurídico del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y Coordinador del Área Jurídica. Ha realizado estudios y análisis con respecto a los Anteproyectos e iniciativas legislativas sobre reforma del marco normativo regulador de los Colegios y Servicios Profesionales. Tiene amplia experiencia y conocimiento del régimen jurídico, organizativo y proyección de futuro sobre los Colegios Profesionales.

Metodología

Los Encuentros Digitales se realizarán en modalidad e-learning durante tres martes seguidos desde las 16hs a 17.30hs. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual que permanecerá accesible durante tres semanas. Durante los Encuentros el alumno podrá intervenir preguntado a través del chat o de viva voz con todas las cuestiones que considere oportunas.

El contenido es eminentemente práctico abordando a través de la metodología del caso una cuestión de indudable interés para la gestión del desempeño profesional.

Los Encuentros están pensados para profesionales que deben compatibilizar su formación con su actividad profesional y quieren focalizarse sobre cuestiones concretas prácticas.

Además, esta metodología permite compartir experiencias con otros profesionales a los que les preocupa la gestión práctica de las temáticas propuestas.

Finalmente, en el Campus se contará con un Foro de Ayuda Técnica para atender cualquier gestión sobre los recursos disponibles o sobre la organización de los Encuentros digitales.

Infórmate ahora

902 250 500
clientes@wolterskluwer.com

